

## **INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO**

---

Al ser las diecisiete horas del día veinticuatro de setiembre del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión Especial para el Proceso de Nombramiento de Auditor Interno de la Municipalidad de Montes de Oro, procede a presentar lo siguiente:

Mediante el Oficio N° 14350, DFOE-LOC-1257 suscrito por la Contraloría General de la República se solicita que se le informe al Órgano Contralor, el ajuste de las fechas del cronograma de las etapas del Concurso Público del Auditor Interno, por lo cual se indica:

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**PRIMERO:** Semana del 19 al 30 de agosto, con la finalidad de brindarle la debida publicidad al concurso público, y de esta forma divulgar el proceso para alcanzar la mayor cantidad posible de candidatos idóneos, se extendió la recepción de ofertas dos semanas más, del 19 al 30 de agosto.

**SEGUNDO:** Semana del 2 al 13 de setiembre de setiembre. Se realizó el análisis de las ofertas por parte de la Comisión Especial para el Proceso de Nombramiento de Auditor Interno de la Municipalidad de Montes de Oro, basados en la propuesta de descripciones para la evaluación de ofertas, así como los lineamientos de la Contraloría General de la República y el Reglamento de Concurso Público para la Selección y Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Montes de Oro.

Se recibieron un total de 10 ofertas más.

**TERCERO:** Semanas del 16 al 27 de setiembre, se solicitó, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Concurso Público para la Selección y Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Montes de Oro, se solicita a las ofertas incompletas los documentos pertinentes.

**CUARTO:** Semanas del 30 de setiembre al 18 de octubre, se estarían realizando las entrevistas a los oferentes.

**QUINTO:** Semana del 21 de octubre al 1 de noviembre, se estaría realizando la evaluación de conformidad con las pruebas indicadas anteriormente. Para posteriormente, remitir el expediente del Concurso y la terna al Concejo Municipal, para su conocimiento y aprobación.

**SEXTO:** Semana del 4 al 15 de noviembre. Remisión de lo pertinente a la Contraloría General de la República, para lo que establece el artículo 31 de la Ley General de Control Interno.

## **POR TANTO**

1. Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro aprobar el presente informe de Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Montes de Oro.
2. Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado, y se instruya a la persona encargada de la Secretaría del Concejo Municipal, notificar a la Contraloría General de la República en respuesta al Oficio N° 14350, DFOE-LOC-1257.

Atentamente;

Álvaro Loghan Jiménez Castro

Luis Montoya Ayala

Lorena Barrantes Porras